



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 15 de septiembre de 2015, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierto el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a ponerse de pie y a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General observan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor abrir este septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, un período de sesiones que espero sea verdaderamente histórico, un período de sesiones no solo de decisiones innovadoras, sino también de adopción de medidas concertadas sumamente necesarias para las personas y el planeta.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias una vez más a los Estados Miembros por confiarme la dirección del órgano multilateral más representativo del mundo. Considero también que el apoyo que me brindan es una confirmación del papel que Dinamarca ha desempeñado en las Naciones Unidas en los últimos 70 años. Haré todo lo posible por representar a todos los países imparcial y transparentemente. Al hacerlo, intentaré consolidar las bases sólidas que sentó mi predecesor, el Excmo. Sr. Sam Kutesa. Lo felicito en particular por dirigir las negociaciones sobre la conducción del período posterior a 2015 hacia una conclusión satisfactoria con suficiente antelación a la cumbre de las Naciones Unidas que tiene por objeto aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015. Le doy las gracias a él y a su Oficina por su estrecha cooperación y el apoyo que ha prestado en los últimos meses.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para reconocer el papel crucial que ha desempeñado hasta la fecha el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, en su mandato, sobre todo al apoyar la elaboración de una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible realmente ambiciosa. Espero con gran interés poder trabajar con él en estrecha colaboración y con espíritu de cooperación durante el próximo año.

Dentro de menos de diez días, nuestros dirigentes se reunirán en el Salón de la Asamblea General para aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —un acuerdo fundamental y, de hecho, revolucionario y universal, que se adecua a este año de aniversario— y un regalo de bienvenida a un mundo que se ve asediado

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-28122 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



por las guerras y las crisis humanitarias, el sectarismo y el extremismo violento, la pobreza y las desigualdades, el cambio climático y el deterioro del medio ambiente.

Al refrendar la Agenda 2030, los gobiernos se comprometerán voluntariamente a adoptar medidas en favor de la dignidad, la seguridad, la prosperidad y los derechos humanos de nuestra humanidad común; la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; la gestión segura y la distribución justa de los recursos finitos de la Tierra y la salud y la vitalidad de nuestro planeta. Esto suscita la esperanza de que las Naciones Unidas estarán en condiciones de cumplir los objetivos y se comprometerán a adoptar medidas.

Ahora el desafío, y una de las principales prioridades de mi Presidencia, es garantizar que todos los agentes actúen rápidamente para cumplir las promesas que se están haciendo. Desde luego, la cumbre será solo el comienzo. Existe la necesidad urgente de adoptar medidas en relación con los tres pilares de las Naciones Unidas, y durante este período de sesiones se dan numerosas oportunidades de hacerlo.

Poco después de la celebración de la cumbre y el debate general, nuestros dirigentes se reunirán en París con ocasión de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es indispensable concertar un acuerdo sobre el clima ambicioso y universal, que debe ser la primera prueba real de la capacidad de la comunidad mundial de elaborar los instrumentos normativos necesarios para el desarrollo sostenible.

Sin embargo, no habrá desarrollo sostenible sin paz y seguridad y si no se respetan los derechos humanos. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros tienen la obligación firme de trabajar de consuno para poner fin a las guerras y los conflictos catastróficos — en Siria y la zona circundante, en la región del Oriente Medio en general, en África e incluso en Europa. Tenemos que adoptar medidas aquí y ahora para hacer frente a las enormes crisis explosivas de refugiados, que son resultado de los conflictos en curso, y para proteger los derechos humanos de todos los refugiados.

Con la conclusión del examen de la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, la publicación del estudio mundial sobre la mujer y la paz y la seguridad, el próximo plan de acción para impedir el extremismo violento, el examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la reciente publicación del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/70/95),

existe un margen significativo para demostrar nuestro compromiso con la acción en todo el amplio ámbito de la paz y la seguridad durante este período de sesiones.

Entre otras cuestiones de importancia, también presidiré la reunión de alto nivel en diciembre relativa a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Celebraré un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en la primavera de 2016 sobre el problema mundial de las drogas, así como una reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA. En mayo, el Secretario General convocará una cumbre humanitaria mundial, una iniciativa increíblemente oportuna y crucial.

Además, debemos proseguir nuestros esfuerzos para revitalizar la labor de la Asamblea. En respuesta al constante interés de numerosos Estados Miembros tanto en la reforma del Consejo de Seguridad como en la creación de un entorno de mayor transparencia y apertura en el proceso de selección del próximo Secretario General, proseguiré las tareas encomendadas por los Estados Miembros sobre esas cuestiones.

Debemos garantizar también la celebración de negociaciones constructivas relativas al presupuesto de las Naciones Unidas, y en los próximos meses celebraré consultas amplias para garantizar su conclusión oportuna.

Por último, durante este período de sesiones, se celebrarán diversos actos para conmemorar el septuagésimo aniversario, incluido un acto de alto nivel sobre la paz y la seguridad, los días 1 y 2 de octubre; otro para conmemorar la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, el 23 de octubre, y otro para conmemorar el septuagésimo aniversario del primer período de sesiones de la Asamblea General, el 11 de enero de 2016.

Con un programa tan activo por delante, soy sumamente consciente de la presión que afrontarán todas las Misiones ante las Naciones Unidas. En consecuencia, los tres debates temáticos de alto nivel que celebraré en mi calidad de Presidente tendrán por objeto complementar las actividades en curso y hacer una evaluación de cada uno de los tres pilares de las Naciones Unidas. La cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el debate general serán los puntos de partida para esos debates, con su énfasis en el desarrollo sostenible y el camino que queda por delante para conseguir la paz y la seguridad y los derechos humanos, respectivamente.

El primer debate temático de alto nivel estará dedicado al cumplimiento de los compromisos relativos al desarrollo sostenible, el cambio climático y la financiación. Se

llevará a cabo en abril. De ese modo, trataré de movilizar y catalizar la actuación individual, colectiva, multilateral y de agentes múltiples para apoyar el pronto logro de progresos en la realización de nuestros objetivos mundiales.

El segundo debate temático de alto nivel tendrá lugar en mayo. En él se hará hincapié en el fortalecimiento del papel y el desempeño de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad. Servirá de plataforma para un intercambio de opiniones franco y abierto, y puede abarcar toda la gama de amenazas a la seguridad mundial. Uno de los objetivos clave de este debate será lograr la sinergia de los tres exámenes principales relacionados con la paz y la seguridad en sus diversas etapas; el examen de las operaciones de paz y el examen de la consolidación de la paz y el estudio mundial sobre la mujer y la paz y la seguridad.

El tercer debate temático de alto nivel se organizará el próximo mes de julio y girará en torno a los derechos humanos. En ese sentido, la labor se centrará en el papel de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, entre otras cosas en relación con la gobernanza, el estado de derecho, la igualdad entre los géneros y la consolidación de las instituciones. Teniendo en cuenta la magnitud sin precedentes de los desafíos mundiales en el ámbito humanitario, se prestará especial atención a abordar las necesidades de los centenares de millones de hombres, mujeres y niños que se ven afectados por los conflictos y los desastres.

Espero que esos acontecimientos nos puedan ayudar a definir resultados pragmáticos y orientados a lograr resultados en cada uno de esos ámbitos. A ese fin, examinaré la posibilidad de celebrar reuniones de apoyo para estudiar cuestiones concretas o elementos que merezcan más atención o preparación. Llevaré a cabo todas las actividades del modo más transparente, incluyente y abierto que sea posible. Cuando sea pertinente, también dialogaré con representantes de la sociedad civil y otros, y los haré participar de modo tal que un enfoque basado en la participación de múltiples interesados se convierta en un rasgo distintivo de mi Presidencia.

También colaboraré estrechamente con los Presidentes de las Comisiones y, naturalmente, continuaré la tradición de coordinar mi labor con el Secretario General, así como con los Presidentes del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad a fin de garantizar que las actividades se lleven a cabo sin contratiempos y en forma oportuna.

Con la colaboración de los miembros, estoy seguro de que podremos lograr progresos sustanciales y significativos en este amplio programa.

En algunos aspectos es difícil creer que esta gran Organización ya tenga 70 años de existencia. En efecto, a pesar de su evolución y logros significativos alcanzados desde 1945, las Naciones Unidas tienen mucho más que aprender y dar, y mucho más por hacer para cumplir su mandato en virtud de la Carta y lograr el mundo que se prevé en la Agenda 2030.

Seamos claros: nos encontramos aquí, en la Asamblea de las naciones del mundo, para ayudarnos mutuamente y a la Organización a avanzar hacia ese proyecto, con un espíritu de solidaridad mundial y un compromiso renovado con la acción.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Es un gran placer estar aquí en este Salón para abrir el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. Presidente: Quiero felicitarlo una vez más por su elección. Su amplia experiencia en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Finanzas y Presidente del Parlamento danés es un buen augurio al asumir usted sus nuevas responsabilidades.

Tenemos por delante mucho trabajo importante.

Los dirigentes del mundo se reunirán al más alto nivel para aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que representará un hito. Además, los Estados Miembros están avanzando en pos de un acuerdo universal y significativo sobre el cambio climático en diciembre de este año. El sistema de las Naciones Unidas está preparándose para apoyar la consecución de los nuevos Objetivos. La financiación será una prueba temprana y crucial del compromiso, y la Agenda de Acción de Addis Abeba es una importante guía.

En las próximas semanas, la Asamblea General profundizará en sus deliberaciones sobre mi nuevo informe relativo al futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y sobre el examen de nuestra estructura de consolidación de la paz. Esos esfuerzos, junto con el examen después de diez años de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, puede ayudarnos a fortalecer nuestras respuestas en un momento crítico.

Una serie de hitos importantes forma parte del calendario de 2016.

Se prevé que el debate de alto nivel de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas tenga lugar en abril. Aliento a los Estados Miembros a que

alcancen soluciones comunes sobre el modo de hacer frente a esa amenaza para las personas y las comunidades. La necesidad de asumir una responsabilidad mundial común nunca ha sido mayor. Ningún país es inmune, del mismo modo que ninguna nación puede abordar ese desafío por sí sola.

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat III), que se celebrará en Quito en octubre, puede mostrar lo que funciona y contribuir a orientar las ciudades y los asentamientos del mundo hacia una senda más sostenible.

La Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en Estambul en mayo, tiene lugar en un momento en que casi 60 millones de personas han sido desplazadas por los conflictos y la violencia, más que en cualquier otro momento desde la Segunda Guerra Mundial. El sufrimiento humano y las pérdidas económicas derivadas de los desastres causados por riesgos naturales están aumentando. Sin embargo, se han satisfecho tan solo un poco más de un tercio de las necesidades de financiación para este año. El liderazgo de todos los Estados Miembros es fundamental para hacer los cambios que se necesitan a fin de hacer frente a los acuciantes problemas humanitarios y construir un mundo más seguro para todos. Los insto a que sigan prestando su pleno apoyo al proceso de la Cumbre.

(continúa en francés)

Este período de sesiones se corresponde con el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Los principios consagrados en la Carta han superado la prueba del tiempo, y las Naciones Unidas tienen en su haber un gran número de éxitos. Al mismo tiempo, sabemos que innumerables personas siguen sufriendo en el mundo. Hoy mi pensamiento se dirige especialmente a los sirios: a los que, en su país, afrontan una violencia terrible y a los que han huido en la búsqueda desesperada de un lugar seguro para comenzar una vida mejor.

Este septuagésimo período de sesiones de la Asamblea debe caracterizarse por la compasión, la prevención y, sobre todo, la adopción de medidas.

Sr. Presidente: Todos los miembros de la Secretaría y yo personalmente tenemos la intención de prestarle nuestro total apoyo a usted y a todos los Estados Miembros para cumplir nuestra responsabilidad de hoy frente a las generaciones actuales y futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

Tema 138 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/70/374)

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, de conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/70/374. El documento contiene una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General en la que informa a la Asamblea que hay cinco Estados miembros que están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Carta.

Quisiera recordar a las delegaciones que en virtud del Artículo 19 de la Carta:

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la información contenida en el documento A/70/374?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se estipula que, al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

Por consiguiente, se propone que, para el septuagésimo período de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Argentina, Austria, Barbados, China, Côte d'Ivoire, Kazajstán, Federación de Rusia, Sudáfrica y Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que acabo de mencionar son de este modo nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa provisional**Organización de los trabajos del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General****Carta del Presidente del Comité de Conferencias (A/70/366)**

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea centrará ahora su atención en el documento A/70/366 que contiene una carta de fecha 8 de septiembre de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias. Como saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea, de 18 de diciembre de 1985, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorizara expresamente.

En el estricto entendimiento de que las reuniones deberán organizarse en las instalaciones y con los

servicios disponibles, se solicita que se otorgue la correspondiente autorización a los siguientes órganos subsidiarios: Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Grupo de Trabajo Encargado de Estudiar la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, Comisión de Desarme, Comité de Relaciones con el País Anfitrión, Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios de la Asamblea a que se reúnan durante la parte principal del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.